



Jaén 20 de Julio del 2023

**Sr. Mg. Frank Fernández Rosillo**

Postulante Plaza Nº 1, de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias en el Concurso Público de Méritos para nombramiento de personal docente en la Universidad Nacional de Jaén. Primera Convocatoria 2023

**Asunto:** Respuesta a impugnación al acta de evaluación de cumplimiento de obligaciones y requisitos mínimos.

Sirva la presente para dar respuesta a su solicitud S/N, de fecha 20/07/2023:

1. El “reglamento de ingreso a la docencia universitaria en pregrado” de la Universidad Nacional de Jaén, establece en “DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR”, artículo 33, literal g “Experiencia Profesional” que “...El tiempo de experiencia profesional es considerada desde el momento de egreso de la formación universitaria, lo que incluye también las prácticas profesionales”.
2. El Grado Académico de Doctor del Sr. Juan Darío Ríos Mera aparece registrado en la SUNEDU, con Resolución Nº 001396-2021-SUNEDU, de fecha 22/02/2021

Por lo antes expuesto y en base a la documentación contenida en el expediente de postulación, su solicitud NO ES PROCEDENTE.

Sin otro particular, a que hace referencia, se suscriben

Comisión de Evaluación

Dr. Ricardo Angel Shimabuku Ysa  
Presidente

Dr. José Luis Marcelo Peña  
Secretario

Dr. Manuel Emilio Milla Pino  
Vocal



Jaén 20 de Julio del 2023

**Sr. Mg. Freddy Albaro Manayay Llaguento**

Postulante Plaza N° 2, de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental en el Concurso Público de Méritos para nombramiento de personal docente en la Universidad Nacional de Jaén. Primera Convocatoria 2023

**Asunto:** Respuesta a Solicitud de reconsideración de evaluación de requisitos mínimos

Sirva la presente para dar respuesta a su solicitud S/N, de fecha 19/07/2023:

1. Esta solicitud no fue consignada en el plazo establecido en el cronograma del concurso, para formular reclamos, ya que, según cronograma, los reclamos se presentarían el 20/07/2023.
2. La plaza N° 2, tiene como perfil profesional establecido en las bases del concurso "Ingeniero Forestal y Ambiental, o Ingeniero Forestal, o Biólogo", y el perfil profesional contenido en su expediente y adjunto a su solicitud de reclamo es de "Licenciado en Biología – Microbiología - Parasitología", el cual no coincide con el perfil profesional establecido para la plaza a la que postula.

Por lo antes expuesto, su solicitud de reconsideración NO ES PROCEDENTE.

Sin otro particular, a que hacer referencia, se suscriben

Comisión de Evaluación

Dr. Ricardo Angel Shimabuku Ysa  
Presidente

Dr. José Luis Marcelo Peña  
Secretario

Dr. Manuel Emilio Milla Pino  
Vocal



Jaén 20 de Julio del 2023

**Sr. Dr. Juan Darío Ríos Mera**

Postulante Plaza N° 1, de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias en el Concurso Público de Méritos para nombramiento de personal docente en la Universidad Nacional de Jaén. Primera Convocatoria 2023

**Asunto:** Respuesta a reclamo sobre resultados de la evaluación curricular

Sirva la presente para dar respuesta a su solicitud S/N, de fecha 20/07/2023:

1. En el rubro "Actualizaciones y Capacitaciones", en su expediente se presenta para el ítem "Diplomados y especializaciones" un conjunto de certificados que no acreditan la cantidad de créditos establecidos en la Ley Universitaria, artículo 43 para un diplomado y/o especialización.
2. En el rubro "Experiencia Docente Universitaria" (nivel pregrado), se acreditaron tres ciclos académicos, siendo lo correcto, cinco ciclos académicos.
3. En el rubro "Experiencia Docente Universitaria" (Nivel posgrado), no se acreditó ningún curso, siendo lo correcto, la acreditación de un curso.
4. El puntaje total obtenido es de 29.50
5. Los postulantes Cabrejos Barrios Eliana Milagros y Fernández Rosillo Frank, cumplen con el perfil requerido para la plaza a la que postulan, según las bases de Concurso.

Sin otro particular, a que hace referencia, se suscriben

Comisión de Evaluación

Dr. Ricardo Angel Shimabuku Ysa  
Presidente

Dr. José Luis Marcelo Peña  
Secretario

Dr. Manuel Emilio Milla Pino  
Vocal